



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 13 de Junio de 2005

Expediente N° 8458/03

RES. D. Cs. Ex. N° 126/05

VISTO:

Que mediante Res. N° 149/04, de esta Unidad Academica, se acordó equivalencias, condicionadas, de materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Astronomía de la Universidad Nacional de Córdoba, para la carrera de Licenciatura en Física (Plan/1997) de esta Facultad, a la alumna Ardaya, María Fernanda;

Lo informado por las respectivas cátedras que corre agragado a fs. 33 y 33 vta. de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. ARDAYA, MARIA FERNANDA - L.U. N° 212.060, equivalencia de las asignaturas de la carrera de Licenciatura en Astronomía de la Universidad Nacional de Córdoba mas pruebas complementarias YA APROBADAS, para la carrera de Licenciatura en Física Plan 1997, según se detalla:

LICENCIATURA EN FÍSICA		LICENCIATURA EN ASTRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Matemática 1	Por	Algebra II, con nota 8 (ocho) Análisis Matemático IV, con nota 4 (cuatro).
Física 3	Por	Introducción a la Física, con nota 5 (cinco) Física General I, con nota 6 (seis), Física General III, con nota 4 (cuatro) y Astronomía General I, con nota 5 (cinco)

ARTICULO 2° : Por Mesa de Entrada, notifíquese a la Srta. Ardaya. Regístrese en Departamento Alumnos. Cumplido. ARCHIVESE.

Get

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS